

80053
Medellín.

2024EE0074186



Señores
ALLIANZ SEGUROS SA representada legalmente por David Alejandro Colmenares
Spence
notificacionesjudiciales@allianz.co
Carrera 13ª No. 29 - 24/26 Piso 19
Bogotá DC

ASUNTO: comunicación de vinculación
Proceso Responsabilidad Fiscal PRF-80053-2020-35996
Entidad afectada: Ejército Nacional — Cuarta Brigada - Batallón de Apoyo y
Servicios para el Combate No. 4 Cacique Yariguies

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que su entidad fue vinculada al proceso del asunto, en calidad de tercero civilmente responsable por medio del Auto No. 541 de 10 de abril de 2024 "AUTO QUE VINCULA TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-35996" y Auto No. 470 de 17 de julio de 2019 "AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-35996" Abogada sustanciadora Greici Maria de los Angeles Gomez Vidal greici.gomez@contraloria.gov.co en virtud del coaseguro:

ALLIANZ SEGUROS SA.

Nit.: 860026182.

Clase de póliza: Manejo global para entidades estatales

Valor total asegurado en póliza: \$1.400.000.000 (cobertura para alcances fiscales)

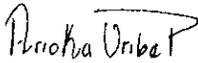
Numero de póliza: 000706538857 del 21 de septiembre de 2017

Vigencia: 01/09/2017 al 31/07/2018

% participación coasegurador: 25%

Por lo anterior, se anexa el Auto 541 y Auto 470, para los fines pertinentes por parte de la entidad.

Atentamente,



ARIOKA ESTHER URIBE POLO

Profesional Secretaría Común

Anexo: 2 Auto

Copia N/A

Proyectado por: Mateo Arboleda Alzate -Auxiliar Operativo G01

Revisado por: Arioka Esther Uribe Polo – Profesional secretaria Común

Archivo: TRD 80053-266-03 Proceso Responsabilidad Fiscal